PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPARA ... Trimestre, 7,50 plas.; semestre, 15; siis, 30 > 12 > > 22,50 > 45

Los auscripciones se solicitarán en la Administración del Bolletin Official, sita en el Hospital de Atra, Sesera de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm 68.

Las de fuera podrán sacerse remiticado en importe ta Libranza, Giro postal ó Letra de facil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro dias desde an publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año serriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS NOMBER

Circo compañara an sello móvil de 50 centimos por casa la acerción.

Los anuncios obligados al pago, sélo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que rasponda de este.

Las inserviones se solicitarán del Exomo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañara un ejemplar del Boletin respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Impreata del Hospicio.

A PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código sivil).

Las disposiciones del Gobierno son chligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días desqués para log demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta Bonetin Official, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios enidarán, bajo su más estrecha responsabili-dad, de conservar los números de este ROLETIN, coleccionados orde-nadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

780, 416 S2 idem. PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta 9 enero 1919.)

SECCION SEGUNDA

SOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

agebi Od to

Relación de las declaraciones juradas, presentadas por los fabricantes de harinas de esta provincia, condicionadas a lo dispuesto en el párrafo 4.º de la Real orden del Ministerio de Abastecimientos, fecha 2 del actual, y que se publican en este periódico oficial, según lo determinado en la referida Soberana disposición.

La exactitud de estas declaraciones podrá ser comprobada por los Sindicatos Agrícolas y las Cámaras Agrícolas, así como los miembros de cada una de dichas entidades y los agricultores que hayan realizado operaciones de venta al Sindicato Harinero provincial, pudiendo ser impugnadas aquéllas siempre que aduzcan contra ellas prueba documental, sin perjuicio de que por esta Junta de mi presidencia pueda hacerse la expresada comprobación, exigiendo todos los comprobantes documentales que estime necesarios. ... silered outranel ob et of Y

ión fenia 18-, y nto

nto

eto

cia, esno en Ve.

ión ual vil en in-Ji-xo,

de

ite, na OBB ste ste ías,

pe-será gar liez ar-

mi el», Bar-CIES de

dad

per a el que este cha rte-

M.C.

NOMBRE	PUEBLO #	TRIGO	PRECIO EN PESETAS
ACM TO CA ATTRIBUTED BY STATE OF THE COLUMN		Kilogramos.	Por 100 kilogramos.
Antonio Portolés	Zaragoza	852.894 56.400 pendiente recepción	52:00
Manuel Monares Viuda de Miguel Solans	Idem	Total 909.294 107.600	50.00
Antonio Morón	Idem	660.846 260.000 pendiente recepción	52.00
HAIDI		Total 902.846 160.700 harina elaborada 677.612	50 en procedencia.
Solsona Hermanos	Zaragoza	2,800 1,918 9,198 1,518 1,242	48 idem. 47 idem. 46 idem. 45 idem. 43 idem.
well cash Alica I daily Branch and an experience and the first are all complete on a little search and as the first out of the cash and are	hnorth annul perfutered a co	50,000	The layer of lights on in Paning
Jose Figueras		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	51 en lábrica.
Francisco Gavín	ld	{ 760.416 160.000 pendiente recepción 70tal 920.416	} 52 idem.
Navarro Hermanos	Idem Polyton and	100.000 pandiente recepción Total 130.000	-
Marcos Samper	Idem	252.820 254.000 pendiente recepción Total . 506.820	Rema Do, mabi 70'86
probada por los Siguis y las Cameras Agracoles			se su importante salud. Da igual beneficio disf
Hijos y Sobrinos de J. Solans	Idem	800.000 60.000 140.000 pendients recepción 460.0000	52 idem. 62 idem. 61 origen. 50 idem.
operaciones de certa al		Total . 1.460.000	
Ramón Pueyo	IdemZaragoza	540.000 298.302 84 383.600	50 fábrica. 52'49 ídem. 51'50 fábrica.
Pascual Solán	Casetas		51'50 idem. 50'60 s/w procedencie
Doroteo Francés	Cinco Villas.	151.600 600.000 Pendients	50'00 fábrica
documentales que es-	reparagnes set in	Total 751.600	
Viuda de Faustino Corella	Tarazone	24.000 harina.	00 04

tes con les datos que existen en la omisión lievara aparetada la contacuota que se les asignas la cuota que se les asignas	rarac hallar se contour. Testina a Haraca de contour. PUEBLO pue contour. Testina a Contour. Testina a Contour.	TRIGO Kilogramos.	PRECIO EN PESETAS Por 100 kilogramos
Eduardo Lozano	Daroca	678.300	50'00 más gastos de comi- sión y transportes.
Arsenio Salvador		11,255	50'00 en almacén.
Cesáreo Casabona	Alagón	38,420 124,000 harina.	50'00
Julian Cabrerizo	Ariza	140.000	50'00
Rosendo Pujol	Egea de los Caballeros	318.880	50'00
Gibert y Fabregas	Caspe	. 228.000	53'00 fábrica.
Pedro Casaus	Brea de Aragón	19.827	50'00 idem.
Harinera de Cariñena	mest all or all streets .	Nada. 100.000	49'00
Sres. Carezo y Compañía	Zuera	711.267 230.000 pendiente recepción	51'50 MANA MANAGE
N SEPTIMA		Total 941.267	
Ramón Esteve	Villarroya	256.200	50'35
Viuda de P. Sancho	Calatayud	241.778 pendient recepción 197.450 idem.	
	D. Jose Varia Clayers	Total 439.228	
Idem id. J. Montuenga	Idem)	230.000 238.000 170.000 pendiente recepción	52'00 52'00 50'00 ap 20'413 as
there, constituently in	Poor o Garcin Esteban	Total. 638.000	a paint and all als manager
	challed y en la que tur	310 000 harina	
Zaragoza, 9 de	enero de 1919.	El Gobernador- FÉLIX MARTÍN	

SECCION CUARTA

administración de Contribuciones de la previncia de Zaragoza

Industrial.—Patentes.

Se recuerda a todas las personas que se dedican al ejercicio de industrias en ambulancia, comprendidas en la tarifa 5.°, sección 2.°, la necesidad de proveerse de patente durante los quince primeros días del mes corriente, presentando al efecto en esta Administración o en la respectiva Alcaldía el parte de alta correspondiente, según previene el art. 139 del Reglamento del

Patentes de Médicos.

Se recuerda a los Sres. Médicos con ejercicio en esta provincia, que deben proveerse de la correspondiente patente, dentro de la primera quincena del mes co-rriente, según previene el art. 3.º del Real decreto de 13 de agosto de 1894, transcurrido cuyo plazo, los se-nores Farmacéuticos, deberán abstenerse de despachar prescripciones o recetas que no lleven consignado el número y clase de la patente del Médico que las au-

Zaragoza, 2 de enero de 1919. — Mariano Claver

SECCION QUINTA

Alcaldia de la Inmortal Ciudad de Zaragosa.

Habiendo solicitado D Pedro Laguna la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico en la calle de San Miguel, número 4, con destino a su industria de embutidos, se abre información por espacio de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 817 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y

efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1919. — El Alcalde, Francisco Albinana.

En cumplimiento de lo mandado en el art. 25 de la ley de 8 de febrero de 1877, se hace saber al público que desde el día de hoy quedan expuestas, en el sitio de costumbre de la Casa Consistorial, las listas de señores Concejales y de un número cuádrane de vecinos que pagan mayor cuota de contribuciones directas.

Lo que se advierte a los efectos de las reclamaciones que pudieran hacerse dentro del plazo fijado en el ar-

fículo 26 de la ley arriba citada.

Zaragoza, 1 de enero de 1919. - El Alcalde, P. A., | Francisco Albiñana.

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Negociado de Montes

Hasta el día 16 del actual y hora de las trece se admiten proposiciones en pliego cerrado para el servicio de rajado de leñas, procedentes de las podas, remoldas y arranques de árboles de los caminos, sotos y paseos de la ciudad, bajo el tipo en baja de o 40 pesetas por cada quintal métrico de laça, rajados diventes de la ciudad. cada quintal métrico de leña rajada y durante todo el. año 1919.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, extendidas en papel de la clase 11., acompañando la cédula personal y sujetándose a las condiciones que se

hallan de manifiesto en este Negociado.

Zaragoza, 3 de enero de 1919. — El Presidente, M.

Baselga y Jordán.

THE 117 SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSENANZA

DE ZARAGOZA TOS. 140 . . NOTET

Circular of 00d.08

El Real decreto de 26 de diciembre último dispone que los presupuestos escolares que deben formar los Maestros se redacten en la forma prevenida y según venía haciéndose con anterioridad a la promulgación

de la ley de 27 de julio pasado. En su consecuencia, los Maestros de esta provincia que no hayan remitido todavía los citados presupuestos, los harán ajustándose en su redacción a los preceptos legislativos que antes regian y que subsisten hasta que las Cortes concedan créditos necesarios para la total aplicación de la ley antes citada. 000 8

Los que los hayan formulado o remitido suprimiendo el descuento del 10 por 100 para el fondo de Derechos pasivos, se servirán rehacerlos y cursarlos de nuevo.

Zaragoza, 7 de enero de 1919. — El Jefe de la Sección, Félix Latre.

FRUX MARFINE LACUESTA

Anuncio.

Por el presente se cita a Dª María de la Concepción Graneda, para que se presente en esta Sección con el fin de hacerle entrega de una comunicación que le interesa y que con tal fin remite el Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Huesca.

Zaragoza, 8 de enero de 1919 — El Jefe de la Sección, Félix Latre.

SECCION SEXTA

embutidos, se abre tenonina ton por espacio

Por tiempo reglamentario y a los efectos de reclama-ción, se hallarán expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de rústica, listas de edificios y solares, padrón de cédulas personales y ma-tricula industrial tricula industrial.

Aniñon, 7 de enero de 1919 .- El Alcalde, Zacarías

Alejandre.

amplimiento de lo mandado en el arr. 25 de la Ruego a cuantos contribuyentes de este término, sean o no (vecinos, hayan sufrido alteraciones en sus utilidades o riqueza, presenten declaración jurada ante esta Alcaldía hasta el 26 del presente, al objeto de que los Síndicos o Comisiones de evaluación, encargados de formar el reparto para 1919 a 1920, puedan conocer la utilidad imponible de cada uno.

Quienes no presenten dicha declaración, se conside-

rarán hallarse conformes con los datos que existen en esta oficina a tal fin. Tal omisión llevará aparejada la pérdida de todo derecho para interponer toda clase de recursos relacionados con la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

Aniñón, 7 de enero de 1919.-El Alcalde, Zacarías

Alejandre.

Bardallur.

Incluído en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del Ejército del año actual, el mozo Pedro Leandro Martínez Pérez, hijo de José y Francisca, que nació en 13 de marzo de 1898, y hace diez o más años que se ausentó con sus padres, residiendo, según noticias familiares, en la República Argentina, provincia de Entre-Ríos, calle de la Libertad, núm. 281, en la ciudad de Paraná, se le cita para que comparezca a los actos de rectificación de alistamiento, sorteo y declaración de soldados que tendrá lugar los días 26 del corriente, 16 de febrero y 2 de marzo próximos, respectivamente.

Bardallur, 8 de enero de 1919 .- El A!calde, Anto-

nio Lázaro.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES GOD SDALV

Zaragoza-San Pablo.

D. José María Clavera Alonso, Juez Municipal ejerciente del distrito de San Pablo de Zaragoza;

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto, se cita, llama y emplaza a D. Joaquín Oto y a don Pedro García Esteban Oliver, constituyentes la Sociedad «Esteban y Oto», vecinos que fueron de esta ciudad y en la que tuvieron su último domicilio conocido, en la calle del Coso, número ciento diez, y actualmente en ignorado paradero, para que el día trece del actual, a las once y media, comparezcan en este Juzgado, sito Democracia, sesenta y dos, entresuelo, a contestar la demanda de juicio verbal promovido contra los mismos por el Procurador D. Miguel, Peinado Roselló, en nombre de D. Mariano Amada Lahoz, sobre reclamación de trescientas cincuenta y cinco pesetas cinco céntimos e intereses legales, importe de una expedición de paja; previniendoles, que de no comparecer por si o legitimamente representados, seguirá el juicio en su rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere

Y para que sirva de citación a dichos demandados, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia.

Dado en Zaragoza, a siete de enero de mil novecientos diez y nueve.-José María Clavera.-P. S. M., Alberto Jericó.

PARTE NO OFICIAL

Aguas de Panticosa.

res na oisistais no Sociedad anonima. a abrau

Por acuerdo del Consejo de Administración y para cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de senores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, D. Jaime I, 54, el día 27 del actual, a las quinceianos

Zaragoza, in de enero de 1919 -El Secretario, El Marqués de Arlanza.

Imprenta del Hospicio.